CONSORCIO
MICROCUENCA
TEJAR

Nit. 901.912.669-9

ENVIADO
20 MAY 2025
3:51 pm
POR CORREO ELECTRONICO

Cajicá, 20 de mayo de 2025

CM-0974-2025 – **058**

Señores:
EPRODESA
EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO
Representante Legal
E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com
Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15
Cali

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTÁ)"

ASUNTO: Observaciones Informe Mensual 1

Estimados Señores:

Cordial Saludo;

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables y una vez revisado el informe mensual No.1, el consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoria manifiesta:

Que, en la revisión del informe se ha evidenciado información inexacta, la cual no corresponde a la información del contrato en cuanto a fechas, porcentaje de avance, no se siguen los lineamientos que debe contener el informe, los anexos entregados no corresponden con los relacionados en el informe, no se contemplan todas las obligaciones especificas del contrato de obra, los porcentajes de cumplimiento no son claros, al igual que no se relaciona la totalidad del personal profesional presentado y avalado por la interventoría.

Las observaciones anteriormente compiladas se desglosan y se resaltan dentro del informe 1 revisado, anexo al presente comunicado.

Adicionalmente, tal como se indicó en el comunicado No. CM-0974-2025-055 del 13 de mayo de 2025, no se relacionan las planillas de seguridad social del personal profesional del periodo de cobro.

Finalmente, en cuanto a la solicitud de revisión de la forma de pago basado en el documento "Cadena de valor", se informa al contratista de obra que se ha puesto a consideración de la Corporación y una vez emitida la respuesta, se le comunicará al contratista.

Solicitud de la interventoría.

Se solicita atender las observaciones de manera integral y revisar a detalle los requerimientos del informe.

Anexos al presente documento

- Se anexa Informe Abril – Revisado en siete (07) páginas, en formato PDF.

La información que se genere, se solicita por favor sea enviada al correo electrónico consorciomicrocuencatejar@gmail.com

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Aragón Pinzón
R.L. Consorcio Microcuenca Tejar
CC. Luisa Fernanda Vargas
Apoyo Supervisión
lvarges@car.gov.co

Gmail

Consorcio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com>

CM-0974-2025-58. Observaciones Informe Mensual No.1 - Contratista

1 mensaje

Consorcio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com> 20 de mayo de 2025, 3:55 p.m.
Para: Proyectos Eprosam <eprosam.proyectos@gmail.com>
CC: Luisa Fernanda del Socorro Vargas Hernandez <lvargash@car.gov.co>

Cajicá, 20 de mayo de 2025

CM-0974-2025 – **058**

Señores:
EPRODESA
EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO
Representante Legal
E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com
Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15
Cali

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTÁ)"

ASUNTO: Observaciones Informe Mensual 1

Estimados Señores:

Cordial Saludo;

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, juridicas y contables y una vez revisado el informe mensual No.1, el consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría manifiesta:
–SE ANEXA OFICIO COMPLETO–

2 archivos adjuntos

58. Observaciones Informe Mensual No.1 - Contratista.pdf
224K

1. Informe Abril - Revisado.pdf
1807K